

ALCALDIA DE PEREIRA

Redicación No: 43621-2016

Fecha: 15/09/2015:10:02:13

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: Secretaria de Desarrallo Administrativo



PEREIRA,6 de septiembre de 2016

BZ2016_10382067-2271914

Señor (a)

MUNICIPIO DE PEREIRA - DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO
CR 7 N 18-55 PISO 8
PEREIRA RISARALDA

Referencia:

Radicado No. 2016_10382067 del 6 de septiembre de 2016

Ciudadano: Identificación: EFRAIN CAMAYO TORRES Cédula de ciudadanía 10070195

Tipo de Trámite:

Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias - PQRS

Respetado(a) señor(a):

Reciba cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES; en respuesta a la comunicación radicada como se indica en la referencia, de manera atenta nos permitimos informarle que con acto administrativo número 100875 de fecha 11 de Febrero de 2011 el Seguro Social Seccional Risaralda reconoció la pensión de vejez del señor EFRAIN CAMAYO TORRES identificado con la cédula de ciudadanía número 10.070.195.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Atentamente,

Diana Lucero Marin Castro Agente de Servicio

2016_10403342 - GN0367014164921



Clasificación	Correspondencia General			·
Fecha de radicación:	15 de septiembre de 2016	Número de radicado:	43621	
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio		
		entrante:		
Número de oficio				
entrante:				
Persona natural o	DIANA LUCERO MARIN CA	STRO		
jurídica:				
Descripción o	RESPUESTA	Tiempo de respuesta		
asunto:		(dias):		
Anexos físicos:		Descripción de		
		anexos físicos:		
Anexos digitales:				
Destino:	BEATRIZ PELAEZ	Copia a:	-	
	SANCHEZ - Tecnico			
	Administrativo			

